



Municipalidad Distrital
POCOLLAY

ACUERDO DE CONCEJO N°007-2013-MDP-T.

Pocollay, 23 de Enero del 2013.

VISTOS:

El Libro de Actas de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 23 de Enero del presente año. Donde se trato entre otros puntos Pronunciamento al Proyecto Minero Pucamarca.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Y de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 41° señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, de conformidad con el Artículo 73° del mismo texto legal, sobre materias de competencia municipal, en su inciso 2) 2.1 Saneamiento ambiental, salubridad y salud. Asimismo su inciso 3) Protección y conservación del ambiente.

Que, siendo conscientes del rechazo de la población tacneña a las actividades mineras de MINSUR S.A. que necesitara gran proporción de agua, motivo que agrava la problemática de este recurso en nuestros valles y sobre todo de la salubridad y el medio ambiente.

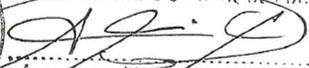
Que, el tema fue evaluado por el pleno del Concejo Municipal, asimismo de conformidad con lo establecido en la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 17 y Artículo 20 Inc. 3. Y ante la deliberación del Pleno del Concejo Municipal, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, sobre el punto de agenda, por Mayoría.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la propuesta de Pronunciamento al Proyecto Minero Pucamarca, el mismo que forma parte del presente. En merito a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Área de Imagen Institucional la difusión de la presente en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
ALCALDÍA

Ing. Luis Alberto Ayca Suadras
ALCALDE

Archivo
ALCALDÍA
GM
OAJ
IMAGEN INSTITUCIONAL

PRONUNCIAMIENTO

El Órgano Colegiado del Concejo Municipal de Pocollay, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Enero del 2013, ha acordado emitir el siguiente pronunciamiento:

Primero.- Que la explotación del Proyecto Minero Pucamarca, ubicado en el distrito de Palca (miembro conformante de la Mancomunidad Integración Fronteriza Collpa) donde pese a las refutaciones y censuras de la población de Tacna, el Estado través del Ministerio de Energía y Minas, pretende la continuidad de este proyecto, no interesándole el permanente reclamo de sus autoridades y población de Tacna.

Segundo.- Como Autoridades electas democráticamente, es nuestra obligación velar por la seguridad de la población, y promover el diálogo evitando cualquier forma de imposición social o económica.

Tercero.- Que, somos conscientes del rechazo de la población tacneña a las actividades mineras de MINSUR S.A. que necesitará gran proporción de agua, motivo que agrava la problemática de este recurso en nuestros valles, y sobre todo de la salubridad y el medio ambiente.

Cuarto.- Que, los responsables del proyecto Pucamarca deberían ser capaces de explicarle a la población de manera convincente la conveniencia de las inversiones que realiza, haciendo públicos los estudios de impacto ambiental, discutiendo las medidas y las previsiones que plantean para mitigar la contaminación de los recursos naturales de manera que se disipen hasta donde sea posible los temores de la población local. Caso contrario las inversiones no deberían realizarse.

Quinto.- Que, rechazamos de manera absoluta la explotación abusiva de los recursos naturales y la contaminación ambiental. Y en efecto objetamos el inicio de operaciones del Proyecto Minero Pucamarca. Respalamos a los representantes legítimamente reconocidos de la Mesa de Dialogo para los fines que persigue en bienestar de un colectivo poblacional consciente y que sin tintas políticas conjuntamente haga prevalecer los derechos naturales.

Pocollay, Enero del 2013

CONCEJO MUNICIPAL DE POCOLLAY
2011-2014